



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: martes, 29 de Diciembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA ENTRE AGENTES DE MOVILIDAD, DE 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

3524

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna entre Agentes de Movilidad, de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo C-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.216, de fecha 13 de noviembre de 2020 y en B.O.E. nº.307, de fecha 23 de noviembre de 2020; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 23 de diciembre de 2020, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna entre Agentes de Movilidad, de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del



Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo C-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.216, de fecha 13 de noviembre de 2020 y en B.O.E. nº.307, de fecha 23 de noviembre de 2020.

1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	IDIOMA
1	****5080E	CANO	VITIENES	ROBERTO	INGLÉS
2	****7797Z	NUÑO	CUADRADO	RAFAEL	INGLÉS
3	****7770X	QUINTERO	ALBARRAN	MIGUEL ESTEBAN	INGLÉS

2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen excluidos.

Segundo. - Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión, si la causa de exclusión es subsanable conforme a lo dispuesto en las bases; su no inclusión expresa en alguna de las listas, o para los que no hubieran indicado el idioma a realizar en la prueba voluntaria de idiomas.

Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos e idiomas, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D. Eduardo Pardo Cuevas, como titular, y D^a María Gloria Rodríguez Lopez, como suplente.
- SECRETARIO: D^a. Elena Martínez Ruiz, como titular, y D^a. Cristina Tábara Alda, como suplente.
- VOCALES:
 - Designado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. Cristóbal Gómez Collados, como titular, y D. José Luis Pellicer Hernández, como suplente.
 - El Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Guadalajara, D. Jorge Lopez López, y D. Víctor Jesús Castellano Santos, como suplente.
 - Como funcionario de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D. Eduardo Westermeyer Cañada, como titular y D. David Valle Pérez, como suplente.
 - Designados por los funcionarios: D. José María Antón García, como titular, y D. Marcos Rivas Rodríguez, como suplente.

Guadalajara. 23 de diciembre de 2020. El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
D. Santiago Baeza San Llorente